



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 12 JUN. 2018

DECRETO :N° 1810 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

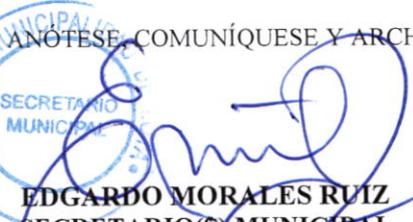
DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
LEANDRO BERNA FLORES	DEPTO DE SALUD	2018	29/05/2018	29/05/2018	02,1/2	½(AM)	03
MARIA CONTRERAS CONCHA	DEPTO. DE SALUD	2018	07/06/2018	07/06/2018	03	01	02
ROMINA MIRANDA LAGOS	DEPTO DE SALUD	2018	25/05/2018	25/05/2018	01	1/2	04,1/2
JONATHAN SALAZAR ORMEÑO	DEPTO. DE SALUD	2018	30/05/2018	30./05/2018	01,1/2	½(PM)	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**EDGARDO MORALES RUIZ**  
 SECRETARIO(S) MUNICIPAL

  
**HEDSON DIAZ CRUCES**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MP/CH/M/IA/amr